

EE.UU. podría poner fin al diferendo sobre marca Havana Club

23/02/2015



En reiteradas ocasiones, la isla ha recalcado las persistentes ilegalidades del proceso de registro de la mencionada marca en Estados Unidos, según publica Prensa Latina.

La compañía Bacardí se mantiene desde 1997 comercializando de manera ilegal en esa nación un ron que no se produce en el país caribeño, utilizando el reconocido distintivo del cubano.

La embajadora de la isla ante los organismos internacionales con sede en Ginebra, Anayansi Rodríguez, presentó este lunes ante el "Órgano de Solución de Diferencias (OSD) de la OMC el discurso mensual de denuncia por el incumplimiento de los Estados Unidos en el diferendo "Sección 211 de la Ley Amnibus de Asignaciones de 1998".

El pasado 2 de febrero se cumplieron 13 años desde que el OSD dictaminó que dicha Sección infringe las obligaciones en materia de trato nacional y de trato de la nación más favorecida, recordó.

Las mismas, apuntó Rodríguez, están establecidas en el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio y en el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial.



EE.UU. podría poner fin al diferendo sobre marca Havana Club Publicado en Cuba Si (http://www.cubasi.cu)

Sin embargo, durante todos estos años Estados Unidos no ha modificado esa legislación que impide el registro de la marca Havana Club y ampara las ventas ilegales de Bacardí, utilizando de forma fraudulenta la conocida marca de ron cubano, recalcó.

Igualmente reiteró que leyes del bloqueo económico, comercial y financiero de la nación norteña contra la isla constituyen el basamento jurídico de este incumplimiento.

"El Gobierno de los Estados Unidos cuenta con la capacidad institucional y las prerrogativas pertinentes para instar al Congreso de ese país a derogar la Sección 211 que tiene como prerrequisito, la eliminación del bloqueo", declaró la diplomática, citada en una nota de prensa de la misión permanente de la mayor de las Antillas en Ginebra.

Un grupo de países intervino este lubes para apoyar la declaración de Cuba, entre ellos, Argentina, Angola, Bolivia, Brasil, China, Ecuador, El Salvador, India, Jamaica, Kenya, México, Nicaragua, República Dominicana, Rusia, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela, Vietnam y Zimbabwe.